

INFORME DE COMISARIO

Quito, Junio 24 del 2014

SEÑORES:
ACCIONISTAS DE COELMEDIN S.A.
PRESENTE.-

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías y en conformidad a lo estipulado en los estatutos de la compañía cúmpleme detallar a continuación el informe que en calidad de comisario de la compañía **COELMEDIN S.A.**, debo emitir con relación al movimiento económico del año 2013.

Según los Estados Financieros y como he podido comprobar lastimosamente la empresa sigue con tendencia a la baja en sus ingresos comparado con el año 2011 en el cual los ingresos fueron bastante altos, la situación en general del país sigue desmejorando de lo cual nos hemos visto demasiado afectados, porque con estos ingresos tan bajos no se cubre ni en un mínimo porcentaje las expectativas de los accionistas de la empresa. Gerencia hace día a día los esfuerzos necesarios para poder salir de esta situación tan incómoda esperando que las gestiones que se están realizando de en poco tiempo frutos. La Contabilidad de la empresa se ha realizado de acuerdo a las normas de información financiera NIFFS. Igualmente la contabilidad está respaldada totalmente en la documentación existente en la compañía, como son facturas, ingresos, egresos, estados de cuenta, los mismos que han servido de base para realizar la revisión financiera de la empresa.

Por lo anteriormente manifestado y en calidad de comisario recomiendo a la Junta General proceda con la respectiva aprobación de dichos Estados Financieros.

Atentamente



KARINA AYALA TOBAR
Comisario.-